


**AYUNTAMIENTO DE PRUNA**

 Plaza de la Constitución, nº 1  
 41670 PRUNA (Sevilla)

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA  
 PROVINCIA DE SEVILLA.**
**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pruna por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 02/2023 del Presupuesto para el ejercicio 2022 prorrogado para el año 2023, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

**TEXTO**

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/08/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.pruna.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pruna, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

FDO. M<sup>a</sup> ARÁNZASU PÉREZ PERALES.

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0ZfUPOYgauM2Zh6IPXhv0Q==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Aránzazu Pérez Perales  | Firmado       | 31/08/2023 09:57:23 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/1                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0ZfUPOYgauM2Zh6IPXhv0Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0ZfUPOYgauM2Zh6IPXhv0Q==</a> |               |                     |

